SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 19 de Agosto de 1903 — Núm. 140

La Escuela Modelo

Un número de los festejos que con motivo del derribo de las murallas se organizaron el año anterior, y de seguro el de mayor trascendencia social, fué la colocación de la primera piedra de una escuela modelo.

La primera piedra que se derribe de la muralla será la primera de la escuela modelo. Esta fué la frase que sintetizando un gran pensamiento se lanzó á la publicidad; de las ruinas de un instrumento de opresión, había de surgir una institución regeneradora. La frase quedó hecha, la aparatosa fiesta tuvo efecto; pero el pensamiento, á pesar del tiempo transcurrido, no lleva trazas de realizarse.

La piedra angular del baluarte de Zanoguera, yace sepultada frente á Capuchinos esperando verse convertida en piedra angular del resurgimiento pedagógico mallorquín, yace esperando que se cumpla la pública promesa de edificar sobre ella una escuela que no sea un almacén de niños, espera el *hágase* que haga brotar el edificio, como los maestros también esperamos para remozar nuestras energías, para europeizar nuestra enseñanza, una voz que nos diga, como á Lázaro, *levántate y anda.*

Para europeizarnos es preciso que una mano vigorosa y experta trace determinado rumbo en las esferas de gobierno, haciendo política pedagógica; es preciso que una voz potente y entendida se haga oir y obedecer imprimiendo carácter moderno á nuestras escuelas, arcáicas por la enseñanza, vetustas por sus locales, deficientes por su material.

Hay que confesar que nuestra situación respecto á escuelas es primitiva, que la organización de nuestros centros de enseñanza primaria es anticuada, que es preciso abordar de frente el problema de la educación é instrucción popular, que sólo puede resolverse gastando el dinero á puñados, pero gastándolo bien.

Hay que confesar que los actuales maestros, trabajando en locales reducidos, agobiados por una asistencia escolar desproporcionada á las fuerzas humanas, dotados con una irrisoria cantidad para material, faltos de auxiliares que permitan la gradación de la enseñanza, los maestros actuales, aún excediéndonos en el cumplimiento del deber, no podemos dar más que mediano resultado. Un molino prehistórico no puede producir flor de harina.

Mientras tanto se ha perdido un año; del edificio de la escuela modelo no hay hecho ni el plano; de la organización y alcance de la enseñanza que en ella deberia darse, ni siquiera el proyecto, menos aún, ni tan solo el gérmen de la idea. De la escuela no existe más que una frase de relumbrón y una piedra enmohecida.

Mientras tanto continúan funcionando á la antigua las escuelas existentes, sin que asome para ellas la aurora de la regeneración, y la política pedagógica practicada por algunos se reduce á poner en la picota á tal ó cual maestro ó la clase entera con tanta acritud como injusticia, manera algo rara de cimentar el amor á la enseñanza y el prestigio de los encargados de difundirla.

Creemos, sin embargo, que nuevas corrientes obligarán en breve á atender como merece el problema de la enseñanza, creemos que la escuela será edificada sobre planos formados por personas competentes en progreso pedagógico, no sobre planos de guardarropía; teniendo en cuenta la higiene y las exigencias de los tiempos actuales; una escuela que no sea una sala enorme ni un conglomerado de escuelas, sino una escuela graduada, armónica, espaciosa, una fábrica moderna de enseñar, un conjunto de engranajes obedeciendo á un solo pensamiento, como las grandes máquinas son dirigidas por una sola mano.

Así lo creemos y confiamos en ello; el nombre del que ha recordado con firmeza el compromiso que la corporación municipal contrajo con el pueblo, es garantía suficiente para conseguirlo.

M. PORCEL.

12-VIII 03.

(De «El Magisterio Balear»)

De colaboración

Primas á la navegación

(Continuación)

Art. 1.º A título de compensación por las cargas impuestas á la marina mercante queda acordado, á partir de la promulgación de la presente ley, conceder una subvención que tomará el nombre según los casos previstos en los artículos siguientes, de prima *d' armement* (habitación) y de prima à la navegación.

Las primas de habilitación y de navegación que se mencionan previstas en los artículos 2 y 3, estàn sujetas à las siguientes condiciones.

Las sociedades anónimas ú otros propietarios de buques que reciban cualquiera de estas primas deberán tener en sus consejos de administración una mayoría de ciudadanos franceses. El presidente del consejo de administración; el administrador delegado ó el gerente deberá ser francés.

Cuando se pruebe que el propietario, sociedad ó individuo que benefician de las ventajas de esta ley no es francés y si extranjero, quedarán inmediatamente suprimidas las primas y el Estado podrá reclamar la devolución de las cantidades percibidas.

Art. 2.º La prima *d' armement* se concederá á todo buque de vapor de construcción extranjera de hierro ó acero habilitado bajo el pabellón francés para la navegación de altura ó de cabotage internacional, midiendo más de 100 toneladas brutas pertenecientes á individuos ó sociedades francesas conforme lo establecido en el articulo 1.º y à las demás condiciones que en los sucesivos se indiquen.

La prima *d' armement* se abonará por cada día que el buque esté con toda su tripulación á bordo y se dedique à la navegación de altura bajo la siguiente tarifa:

5 cénts. por cada tond.ª				hasta 2000 tond.ᵃˢ	
4	»	»	»	»	de 2000 á 3000 »
3	»	»	»	»	3000 á 4000 »
2	»	»	»	pasando de 4000 harta 7000 toneladas	

Un buque de más de 7000 toneladas no percibirà más de lo que corresponde al de 7000.

El número de días de armamento administrativo que dan lugar á recibir las primas está limitado como màximo à 300 por año.

El armamento administrativo será contado á partir del día que todo el equipage será completo y que el buque navegue con todo el mismo salvo fuerza mayor.

Cesará cuando el buque quede desarmado ó amarrado en puerto.

Art. 3.º La prima de navegación salvo las excepciones que se mencionan en los los artículos correspondientes, se concede á todo buque construido en Francia, midiendo màs de 100 toneladas brutas y navegando bajo la bandera francesa.

Esta prima queda fijada conforme se expresa a continuación, para la navegación de altura por cada 1000 millas recorridas y por tonelada de capacidad bruta total.

(a) Para los vapores á 1 franco 70 durante el primer año, con una disminución anual de 4 céntimos durante el primer periodo de 4 años: de 8 céntimos durante el segundo período de 4 años y de 16 céntimos durante el tercer periodo de cuatro años.

B. POMAR.

(Se continuará).

Timo gracioso

Un periódico de la Corte publica el siguiente timo que por lo ingenioso ha hecho que lo recortemos:

Según el referido diario, no hace muchos días un caballero, acompañado de una señora elegantemente vestida, que iba en un carruaje cuyo cochero lucía suntuosa librea, detuviéronse frente á una de las joyerías más importantes de Madrid.

El caballero descendió del coche y entró en el establecimiento para preguntar el precio de un magnífico collar de perlas que estaba expuesto en el escaparate.

Respondióle el joyero que la alhaja valía 225.000 pesetas. Ofreció el caballero 200 mil. El joyero rechazó la oferta y el comprador so retiró á su carruaje.

Pocos días después, el mismo sujeto se presento de nuevo en la joyería, llevando un brazo en cabestrillo; hizo que le enseñasen nuevamente el collar, y después de examinado minuciosamente, dijo al joyero que como tenia interés en adquirirlo, le ofrecia por él 15 mil pesetas más que la vez anterior; es decir, 215,000 pesetas.

El joyero tampoco se avino, insistiendo en las 225,000; y por fin el caballero dió su brazo á torcer y convino en dar el precio pedido.

Sacó una cartera llena de billetes del Banco, y no teniendo la suma completa dijo al joyero que necesitaba enviar á su casa por más dinero, y le suplicó que escribiese en una tarjeta que le dió las siguientes líneas dirigidas á su esposa:

Querida esposa: entrega al lacayo, portador de la presente, 250,000 pesetas. Necesito esa cantidad para darte una sorpresa.

Luego firmó el caballero, y el joyero leyó con gran asombro su propio nombre y apellido. Pero calló y entregó al lacayo la carta, quien volvió al poco tiempo cou la cantidad pedida.

Recogió el caballero el estuche y se marchó.

La sorpresa quien la recibió fué el confiado joyero, quien al volver á su casa se encontró de manos á boca con su esposa, que le preguntaba para qué le había pedido las 250.000 pesetas que dió al lacayo, y cuál era la sorpresa tan costosa que le guardaba. Excusado es decir la estupefacción del honrado industrial, que hasta entonces no comprendió el timo de que ha,bía sido objeto.

Hechos escandalosos

Es objeto de grandes comentarios en todos los centros administrativos el descubrimiento que ha hecho el señor Gasset, respecto á un negocio que se parece mucho á una estafa, de la que ha sido víctima el Estado.

Es el caso que cierto sujeto, cuyo nombre corresponde á las iniciales L. T. de C. pujó en una subasta abierta de el ministerio de Obras públicas, para la construcción de varios trozos de carreteras.

Para poder tomar parte en la subasta, depositó la fianza exigida, que ascendía á 54.000 pesetas. Depositada la fianza, seguramente el señor L. T. de C., se arrepentió de haber intentado el negocio y se propuso retirar lo antes posible las 54.000 pesetas que habia depositado.

Como la ley dice que no se podrán devolver las fianzas inmediatamente, sino en el caso de fallecimiento del dueño, el señor L. T. de C. cedió la fianza á un individuo que se hallaba en estado agónico, dándole, para que realizase este trastrueque, la cantidad de 125 pesetas, pagaderas en el acto de la cesión y 1.000 pesetas á su madre después de la devolución de la fianza.

Se reservan todos cuantos detalles se refieren á este asunto: solo se sabe que el señor Gasset ha denunciado el hecho á los tribunales, para que estos diluciden si el señor L. T. de C. puede ser considerado responsable del delito de estafa al Estado.

Además, este descubrimiento dará motivo á que se aclare la ley de subasta, respecto á la devolución de fianzas, con el objeto de que no sucedan casos tan anómalos como el que he comunicado.

¡Oh, la justicia!

Otro caso curioso que acredita la organización *envidiable* de nuestra administración de justicia.

En 5 del pasado Marzo se descubrió que se habia cometido un robo de 37.000 pesetas en la casa del senador don Tomás Pedregal.

El robo se realizó con la mayor audacia, no obstante, se vino en averiguación de quienes fueron los autores y resultaron ser dos individuos conocidos, el uno por *Pitirri* y el otro por el *Bravo chico.*

Fueron detenidos y continuó la instrucción del sumario sin ningún otro incidente; pero lo verdaderamente gracioso del caso es, que desde hace días, habia echado el ojo la policía á dos mendigos de profesión que se instalaban diariamente en el pórtico de la iglesia de San José y demandaban caridad las más de las veces con amenazas ó con palabras soeces.

Como ayer promovieron un escándalo, por si uno habia sacado más producto que el otro en el ejercicio de su oficio, los polizontes los detuvieron y condujeron al juzgado, donde fueron reconocidos por el *Pitirri* y el *Bravo chico.*

La prensa de ayer se hace eco de este suceso, comentándolo sabrosamente, y á la vez, pregunta la razón que tuvieron los tribunales de justicia para poner en libertad á aquellos pájaros de cuenta.

Noticias

Españolas

Práctica de aerostación

Guadalajara.—Han comenzado las prácticas de aviación en el polígono aerostático del parque de ingenieros. Durarán hasta últimos del presente mes. Como primera ascensión se ha elevado el globo Marte, yendo en la barquilla el teniente coronel señor Vives y el teniente señor Navarro. El globo se ha elevado 500 metros sobre el nivel del mar. Ha navegado durante cuatro horas y ha descendido sin accidente en el pueblo de Bolaña.

Crimen y suicidio

Zaragoza.—Ha ocurrido un sangriento suceso en esta ciudad.

El hecho ha tenido lugar á la una y media de esta tarde, en el piso segundo de la casa núm. 18 de la calle del Temple, donde vivía don Torcuato García, de 48 años de edad, representante de la Unión Española de explosivos, en cuyo cargo había de cesar el dia 18 del presente.

A dicha hora hallábase el señor García en su despacho haciendo el inventario, ayudado por su auxiliar don Francisco Sanny y el inspector don Manuel Vázquez, recién llegado de Madrid para hacerse cargo de las existencias.

De pronto García sacó un revólver y disparó contra Vázquez, hiriéndole en la región torácica, cerca de la tetilla izquierda, después volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la sien derecha.

El auxiliar, señor Sanny, prestó los primeros secorros al señor Vázquez. Este falleció al llegar á un cuarto inmediato al despacho.

Pocos momentos después la gente invadía la casa.

García fué trasladado al hospital donde murió apenas ingresado.

94 sumariados

Málaga.—Dicen de Roda que ha sido detenido Juan Allada, complicado en los sucesos de Alcalá del Valle. Con este son 93 los sumariados por lo ocurrido en aquel pueblo. Todos los detenidos son anarquistas y proceden de los pueblos de Alcalá, Arieta, Benioján y Montejaque. Estos individuos proyectaban un golpe de fuerza para el dia 3 de Agosto, con objeto de destruir aquellas poblaciones. Para reforzar la guarnición ha salido para Ronda el segundo batallón de montaña.

Los 80.000 hombres

Madrid.—Para evitar alarmas infundadas, hemos de manifestar que la cifra de 80.000 hombres que estos días ha sonado, al discutirse los gastos del presupuesto de Guerra, constituye el *ejército permanente* que durante el año próximo puede sostener el Estado en filas.

El cupo ó reemplazo anual que se fija en 1.º de Septiembre no puede exceder de la tercera parte del ejército permanente: si otra cosa se hiciera, la protesta habría de tener mayor resonancia que la que produjo el general Weyler el año 1901.

Sabemos que se está imprimiendo una exposición que, por conducto de la minoría republicana, se elevará á las Cortes, para evitar que en lo sucesivo la fijación del reemplazo anual se haga á capricho de un ministro.

La ley de fuerzas terrestres y de reclutamiento, sólo permiten este año un cupo máximo de 40.000 hombres; cualquier exceso que se intentara habría de ser causa de perturbaciones que el Gobierno debe evitar.

Robo de cinco mil duros

Sevilla.—En Sevilla se ha cometido un robo en casa de los marqueses de Pickman.

Al volver de misa notó la marquesa que de un joyero que tiene en una habitación con ventana baja, faltaban alhajas por valor de cinco mil duros.

Desconócese la forma en que se haya ejecutado el robo y no se ha dado con los ladrones.

Se censura con dureza la ineptitud y desmoralización de la policía.

Zaragoza.—En las oficinas de la delegación de la Compañía de explosivos, sitas en la calle del Temple, número 18, segundo, ha ocurrido esta tarde un sangriento suceso.

El inspector don Manuel Vazquez García, recién llegado de Madrid, se hallaba examinando la documentación, cuando el representante, don Torcuato García Gonzalez, empuñando un revolver disparó contra aquél, hiriéndole en el pecho.

El inspector cayó al suelo, falleciendo pocos minutos después.

El representante Sr. García Gonzalez volvió inmediatamente el arma contra sí, disparándose otro tiro y quedando tan gravemente herido, que falleció á los pocos momentos de ser llevado al hospital.

Un escribiente que se hallaba en la oficina, y que presenció el drama, dice que no hubo disputa, pero sospecha que el inspector quería llevarse la documentación al hotel, no se sabe si para recogerla ó para examinarla más despacio.

Extranjeras

La Catástrofe del Metropolitano

Aumenta en París la consternación causada por la catástrofe ocurrida recientemente en el ferrocarril metropolitano, constituyendo tan triste suceso el tópico principal y casi podríamos decir único de todas las conversaciones.

Nótase que desde el lúnes último, día de la catástrofe, es escaso el número de personas que aprovechan, para trasladarse de un punto á otro de la capital, el citado ferrocarril, viéndose en cambio atestados de pasajeros y los omnibus, tranvías, vaporcitos del Sena y los coches de plaza, significando este hecho que por ahora inspira el ferrocarril metropolitano, y no sin cierto fundamento, á los parisienses, un miedo cerval que irá sin embargo cediendo á medida que pase el tiempo y se vaya tranquilizando un tanto la gente.

El comercio norteamericano

El año fiscal terminado con el mes de Junio ha sido muy notable en los Estados Unidos. Las importaciones se elevaron á ptas. oro 5.128.096.000, y la exportación á 7.099.956.000, con un beneficio de balanza de 1.881.860.000 pesetas. Estas cifras, superiores á las de todos los años precedentes, dan un incremento en el decenio de 18 por 100 en la importa-

ción. Las exportaciones han crecido en el decenio en un 67 por 100.

La renta de Tabacos en Italia

En 1902, el producto del monopolio del Tabaco en Italia ha ascendido á 208.594.099 liras, con un aumento de 6.964.570 respecto del año anterior.

El territorio de Acre

Telegrafían de Rio Janeiro (vía Nueva York), dando cuenta del satisfactorio arreglo del conflicto que estalló hace algún tiempo en el Brasil y Bolivia con referencia á la soberanía del territorio Acre.

De las negociaciones de arreglo llevadas á cabo por ambas repúblicas, resultó la decisión de que el Brasil es la nación soberana del territorio disputado, pero deberá indemnizar á Bolivia los gastos militares en que incurrió al estallar el conflicto.

Se construirá, además, un puente en el rio Madera y un ferrocarril que lo enlazará con el Mamoré.

La cuestión de Oriente

La tiranía de Abdul-Hamid

No es la primera vez que el decadente Imperio de Turquía, pone en conmoción al mundo civilizado.

La situación angustiosa de los Balkanes insurrccionado contra la tiranía de Abdul-Hamid, es un reflejo de otras muchas revoluciones promovidas en distintas épocas de su reinado. Tambien tiene en ello gran parte la injusta pasividad de Europa en presencia de esa serie continuada de crímenes.

No han faltado, sin embargo, hombres moderados en su lenguaje, que conocen el valor exacto de las palabras, erigiéndose en acusadores del monstruo.

El inolvidable lo denuncia al Parlamento inglés, como el *Gran asesino*; Alberto Eandal le denomina *El Sultan rojo*; Anatole France, le llama el *Déspota loco de espanto*, y no faltan epitetos infamantes, como *Bestia rugiente* y *Sultán sediento de sangre*.

Difícil es calcular el número de sus atrocidades, muchas de ellas permanecen en el misterio; entre las principales se citan las siguientes, cuya descripción aterroriza.

Matanza de los árabes en el Yémen.

Matanzas en Asia de los kurdos y de los albaneses en Europa; de estos últimos, cuantas veces se negaban á ser sus ejecutores.

Matanza cerca de Messul de los Yezidis, gentes completamente inofensivas.

Matanzas de los helenos en Creta y en Egipto.

Matanzas de los macedonios, de los búlgaros, de los servios y de los valacos.

Matanzas de millares de turcos en el Bósforo, arrojados á este mar, estrangulados en las prisiones ó asesinados en el destierro.

Después, en tiempo de paz, á partir de 1894, y especialmente en 1895 y 1896, emprendió el exterminio de los súbditos armenios, haciendo objeto de sus iras á más de trescientas mil criaturas, y la indiferencia senil de Europa le permite realizar nuevas hecatombes.

Estos hechos se hallan en la memoria de todos, y son ya muy conocidos en sus detalles, por muy grande que sea la complacencia de la diplomacia con el Sultán, que dispone de grandes recursos financieros y prodiga las condecoraciones.

Abdul-Hamid ha corrompido lo mejor de su nación, creando personajes de la nada para inculcarles los principios más inmorales.

Se cuenta que tres dias después de nombrar ministro de la Guerra al anciano Séraskier Ali-Saib-Pachá lo llamó el Sultán. diciéndole:—«Las personas puritanas son casi siempre adversarios de mi política; yo deseo que los hombres me demuestren su abnegación; pero creo también que deben procurar enriquecerse.»

El ministro recibió una penosa impresión al escuchar estas palabras, lo que no impidió que mas tarde, el Sultán comprobara que Alí habia aprovechado la lección.

Se jacta con ferocidad que las matanzas de Armenia le costaron 235.000 libras turcas (¡cerca de seis millones de pesetas!)

Orgulloso del poder que le da su dinero, ha intentado las corrupciones más atrevidas, y no hace mucho tiempo trató de comprar el *Times*, de Londres; el director del importante diario inglés no se dignó contestar, guardando un *despreciativo silencio*.

Los atrevimientos del tirano no tienen límites, y á la apertura del Congreso de Berlin, decia á su ministro Savfec-Pachá:

—Con un millón de libras podremos cerrar la boca á Bismarck.

Y ese hombre, que no cree en la virtud de los hombres, que viola constantemente la justicia, es supersticioso, fanático, crédulo.

Con frecuencia, en todas sus matanzas invoca la religión: pero un *ulema* desterrado analizaba los sentimientos de su señor, y decia: «Su política es una negación constante de la santa ley de nuestro profeta: un buen musulman no obraría nunca como él; toma la religión como un instrumento político del cual se sirve para explotar el fanatismo de las clases ignorantes.»

Ya es hora que las potencias, como anuncian los últimos telegramas, intervengan en ese antro de Yildiz, donde se fraguan crímenes monstruosos maquinados por un déspota cuya tiranía no se comprende en plena civilización.

La prensa local

El crímen de *Son Sardina*, vocean los chiquillos por las calles. ¿Un crímen? Pués nota única; y así es. Es triste misión la del periodista, encargado de saciar la voraz curiosidad del público; indagando noticias, husmeando, yendo de acá para allá; en unas partes bien recibido, en otras deprimido, encontrando acá todo género de facilidades, y acullá las puertas cerradas, interrogando á gentes extrañas, mirado con recelo, á veces impertinente.... Cuando ocurre un crímen, escuchad las gentes: Ya nos lo dirá el periódico. Apenas sale este á la calle es arrebatado de las manos y ved cómo aún, á pesar de la labor fatigosa del reporter, de la mecánica del tipógrafo y de la obra correctora é impresora, no le satisfaceís: siempre pide más, insaciable siempre.

Y sin embargo, todos tenemos conciencia del mal que se hace, de que estas informaciones son perniciosas, de que ellas germinan una educación destructora y maleante. Pero es fuerza sujetarnos á la pragmática al uso: á lo que pide el mónstruo de las múltiples cabezas.

Así, cuando ocurre un crímen, al par que la justicia, la prensa levanta su atestado y forma su sumario para que la conciencia pública juzgue y se forme su composición de lugar. ¡Cuántos prejuicios no se crean que el dia del juicio salen á raiz! ¡Cuántas veces este proceder de publicidad perjudica al pobre reo, al desgraciado procesado!

Ayer la prensa da detalles, mayores y más detallados cuanto más tarde sale ella de las máquinas.

El *Diario de Mallorca* publica un artículo, «Pronóstico que se confirma» de censura y oposición al Gobierno; algo pasado es, porque en el fondo se ocupa como actualidad del general Martitegui en los días pasados en que se hallaba de su enfermedad crónica, de sus disgustos con el ministro de Hacienda.

«No hay Gobierno que al constituirse no traiga un programa redactado y dispuesto para la salvación de la Patria. Las economías, la nivelación del presupuesto, baja de los cambios... todo lo trae previsto y en disposición de implantarlo enseguida; pero pasa el tiempo y el maná apetecido no llega nunca.»

El Eco Balear solo publica una hoja: sus operaciones están de asueto. Inserta anécdotas y rasgos de Pío X, quien sustituye á Nocedal en la obsesión del colega.

La Unión Republicana hace gran propaganda política. De *fray Caudil*, de Alfredo Calderón, de *Claudio Frollo* y de Alejandro Lerroux, inserta sendos artículos, especialmente de este último que en uno titulado «Elecciones revolucionarias» dice cosas y excita de manera que solo á ello se atreve quien está escudado en la inmunidad parlamentaria. Vease la muestra: lo más inocente del mismo se contiene en estos párrafos:

«Se nos amenaza con una lucha á sangre y fuego. Pues á fuego y á sangre, cuando la hora llegue.

«Entre tanto, á prepararse convenientemente, con la organización de núcleos, de grupos, de comisiones, por distritos, barrios y calles, con la propaganda y el ejercicio de todos los derechos.

«¿Es que si antes de las elecciones nos sorprende—si es que ya puede sorprender á nadie—la esperada revolución, no sabremos, no podremos servirla?»

El Liberal, tambien como politico, arrima el ascua á su sardina y se ocupa de la *Preocupación electoral* afirmando que ésta domina á las gentes y que *de los presupuestos habla poca gente, del famoso saneamiento de moneda, nadie; de las elecciones municipales, todo el mundo,»* pero si de aquellas cosas se ocupara el Gobierno, más que de estas *disfrutaria de mayor consideración en el concepto público, de más autoridad en el país y en el partido y de mayor libertad en sus determinaciones.*

En una *Carta abierta* de don Gabriel Fusteŕ, trata de la guerra á la tuberculosis, felicitando al articulista de *Guerra al esputo* por la simpática campaña emprendida á favor de la higiene pública y privada, tan descuidadas en Palma por desgracia de todos.

La Ultima Hora se ocupa de un rumor que hace días circula sobre la actitud del Ayuntamiento con respecto á los mandatarios de la prensa en aquella casa. Protesta, como nosotros, porque es la casa comunal, la de todos los vecinos de Palma, y en la que todo debe estar á la disposición de estos y de la prensa, con el fin de que ejerzan su acción fiscalizadora guste ó no á los señores concejales, satisfaga ó no á nuestro debilísimo y constantemente sorprendido Alcalde. Esperemos á que este y aquellos tomen su determinación nosotros cumpliremos nuestro deber y haremos prevalecer nuestros derechos. ¡Sólo nos faltaba que esos señores nos resultaran draconianos!

La Almudaina aparece satinada, con grabados, presentando un número de fiesta. «La impresión» es su *actualidad*, hermosa actualidad que es un canto á la solidaridad balear, que constituye nuestro ensueño, y al despertamieuto de la actividad mallorquina, que corre paridad con el despertar de toda España, que lo mismo que Mallorca también se *sustantiva*. Este aspecto moral de las Ferias y Fiestas, como ensayo, no ha podido ser más halagüeño.

Mallorca, como toda España, se halla en un momento de transformación, de dignificación...

La Junta Provincial de Sanidad

Ayer á las doce se constituyó en el Gobierno Civil la nueva Junta Provincial de Sanidad, nombrada recientemente con arreglo á la instrucción general de Sanidad publicada por R. Decreto de 14 de Julio último, la que debe nutrirse con el personal siguiente.

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Luis de la Torre Villanueva.

Vocales natos

Alcalde de Palma D. Antonio Planas Franch.

El subinspector médico militar de primera clase, Sr. Pérez.

El Comandante de Marina don Francisco Javier Delgado.

El Delegado de Hacienda D. Francisco de Semir.

El Director de Sanidad marítima D. Miguel Berga.

El Presidente de la Cámara de Comercio D. Enrique Alzamora.

El Jefe del Laboratorio provincial don Juan Munar.

El secretario de la Junta provincial de Beneficencia, vacante.

El arquitecto provincial D. Juan Guasp.

Los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, más antiguos D. Guillermo Rosselló, D. José Rover y don Gabriel Martorell.

El vice-presidente de la Junta se nombrará en la reunión de mañana.

El secretario de la Junta es el Inspector de Sanidad de la provincia, cargo que debe proveerse en virtud de oposición y que aun no existe en Baleares; accidentalmente actuará como secretario el subdelegado de medicina más antiguo D. Guillermo rosselló.

Vocales de Real Orden

Don Jaime Escalas, D. Eugenio Losada y D. Rafael Ribas, como médicos.

Don Juan Sureda Rodriguez y don Bernardo Martorell en concepto de Farmacéuticos.

Don Antonio Bosch como profesor veterinario.

Don José Alcover como abogado.

Don Joaquin Botia como catedrático de Química.

Queda suprimida la Junta municipal de Sanidad, y por lo tanto los asuntos que esta resolvia desde mañana lo hará la provincial.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 18

De Valencia, pailebot 2.ª *Dolores*, con arroz.

De Cabrera, vaporcito de su nombre, capitán D. J. Gazá, con lastre.

De Alicante, laud *Virgen del Cármen*, con fruta.

De Alicante é Ibiza, vapor *Cataluña*, capitán D. G. Pujol, con la correspondencia, pasaje y carga.

De Mahón, vapor *Isla de Menorca*, capitán D. T. Guinard, con la correspondencia, pasaje y carga varia.

Salidas dia 18

Para Mahón, vapor *Isla de Menorca*, capitán D. T. Guinard, con la correspondencia, carga y unos 200 pasajeros.

Para Barcelona, vapor correo *Bellver*, capitán D. J. Singala, con carga general y bastante pasaje.

Despachados.—Dia 18

Para Andraitx, laud *San Antonio*, con lastre.

Para Porto-Colom, laud *Competidor*, con lastre.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

A bordo del vapor correo *Balear*, llegaron esta mañana procedentes de Barcelona, don Marcos Isern, don Alberto Lluch y señora, don José Salsona, don Gonzalez Cepeda y señora, don Ramón Sanmarti, don Nicolás Dameto y señora, don Antonio Roque y don Juan Vidal.

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo *Bellver*, salieron ayer tarde para Barcelona; el director gerente de la Sociedad Agrícola Balear don Narciso Mauri, don Rafael Vicens, don Joaquín Hidalgo, don Jorge A. Cetre, don Juan Arnau, don Antonio Frontera y el general don José Oliver.

Estado del tiempo

Por esta comandancia de Marina, se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 18-8

Ventolina S. E. mar llana, cielo despejado.

Andraitx 18-9

Cielo despejado, viento ninguno, mar bonanza, horizonte claro.

Alcudia 18-9

Cielo claro, mar llana, horizonte despejado.

Mahón 18-9'50

Barómetro 757, viento S. O., flojo, mar llana, cielo despejado.

Ibiza 18 11'10

Viento E., mar llana, cielo claro, barómetro 765'24.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 20 Agosto

San Bernardo, abad y doctor, Samuél y Lucio

Jubileó de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de las Capuchinas dedicadas á San Bartolomé.

Por la mañana, á las seis, exposición del Santísimo, y á las diez se cantará la misa mayor.

Por la tarde, á las siete después del rosario, ejercicio á Jesús Sacramentado y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral solemne fiesta en honor á San Bernardo.

A las diez y media misa cantada, en la que dirá el sermón, el M. I. Sr. D. Nada Garau canónigo.

En el Oralorio de la Real.—Fiesta á San Bernardo.

A las primeras horas de la mañana empezarán las misas rezadas; á las diez la misa mayor, en la cual predicara el Padre J. Rosselló de los SS. CC.

Visita á la Corte de María

En la iglesia del Santo Hospital, á Nuestra Señora del Belén.

Reales Decretos

Indulto por delitos de huelgas

He aquí la parte dispositiva del Real Decreto de 14 del corriente, concediendo indulto general á los obreros por los delitos que se ha dado en llamar sociales:

«Artículo 1.° Se concede indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores á la fecha del presente Decreto.

Art. 2.° Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio robo é incendio.

Art. 3.° El ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refiere el art. 1.°, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.° Los Tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo á este Ministerio relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.»

Triangulación de cuencas mineras

El Real decreto respecto á la anunciada triangulación de cuencas mineras, en su parte dispositiva, está concebido en los siguientes términos:

«Artículo 1.° Se procederá á trazar en cada una de las comarcas mineras de importancia una red de pequeños triángulos, cuyos vértices, perfectamente definidos, servirán para que los ingenieros de Minas destinados en los distritos, al practicar operaciones de campo, relacionen con ellos los puntos de partida y las estacas de los perímetros de las concesiones existentes y de los registros que vayan demarcando.

Art. 2.° Para llevar á cabo las triangulaciones de que trata el artículo anterior, se formará una Comisión, compuesta de ingenieros del Cuerpo de Minas, ejerciendo el más antiguo las funciones de presidente. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio fijará el número de individuos que han de constituir esta Comisión.

Art. 3.° Antes de proceder á la práctica de esas operaciones. el presidente de la Comisión propondrá al director general del ramo el sistema que le parezca más adecuado y el plan que crea conveniente seguir, acerca de los cuales informará el Consejo de Minería, resolviendo en definitiva la Direccióngeneral.

Art. 4.° La aprobación y adopción de un sistema y de un plan no impedirá que se introduzcan en ellos las modificaciones que aconseje la experiencia, previa la correspondiente consulta á la Dirección general y el informe del Consejo de minería.

Art. 5.° Los gastos que ocasione el trabajo de esta Comisión se sufragarán con cargo al cap. VI, art. 4.°, que se consignan en el proyecto de presupuesto correspondiente á este ministerio.

Pare tener preparados todos los trabajos, el presidente, que será designado ahora, procederá en seguida á cumplir lo dispuesto en el art. 3.° de este decreto.»

La renta de Aduanas.

Más de 86 millones de pesetas arroja la recaudación total de la renta de Aduanas en el semestre últimamente transcurrido. En el presupuesto encurso, eses valores estaban calculados en 84.354.993 pesetas, por lo que resulta una diferencia de más á favor de los mismos, de pesetas 2.591.393. En los seis primeros meses de 1902, se obtuvo, por el contrario, una baja de más de millón y medio de pesetas.

Los derechos de las mercancias importadas en España en el referido periodo, ascienden á 58.653.669 pesetas, y los de las exportadas están totalizados en pesetas 1.707.867. En junto la renta de Aduanas se eleva á 70.895.700 pesetas, comprendidos los ingresos,

Veamos las cantidades que en concepto de derechos han abandonado algunos artículos:

Aguardiene, 3.630 pesetas., contra 4 mil 623, del primer semestre de 1.902—Azúcar. 78.624 contra 25.810.—Bacalao, 5.04 302 contra 5.099.619.—Gacao. 3 millones 640.261, contra 3.403.565.—Café, 7.737.730, contra 6.736.548.—Harina de trigo, 37.565, contra 116.225.—Petróleo y demás aceites minerales, 4.388.588, contra 5.444.939.—Trigo, 3.460.117, contra 2.024.738, y los demas cereales, 735.234, contra 506.281 pesetas.

Los impuestos sobre el azúcar, fabricación de alcoholes, achicoria y arbitrios de los puertos francos de Canarias, han producido más de 15 millones de pesetas, contra 13, de los seis primeros meses del año precedente.

La recaudación en oro se ha realizado en esta forma:

Importación, 21,677085 pesetas oro y 40 140 en plata.

Exportación. 1.688.170 pesetas oro y 13.636 en plata.

Que hacen un total de 23.365.255 pesetas oro y 53.776 pesetas plata.

De estas cifras corresponden á los 16 millones 395.395 kilógramos de trigo, importados durante el semestre 2.678.548 pesetas oro y 861 pesetas plata; á los 82 mil 486 kilógramos de harina de trigo, 25.674 y 92 pesetas, respectivamente; á los 619.369 de cebada, 83.895 y 181; á los 2.503.660 de maiz, 295.934 y 569, y á los 2,621,286 kilógrames de los demá cereales excepto el centeno, cuya importación ha sido nula, 166.360 pesetas oro y 82 pesetas plata.

Gacetilla local

(Retirado de la edición de uyer)

Los Albañiles huelguistas

La huelga de albañiles, que durante el periodo de festejos había permanecido aletargada, ha vuelto estos dias á recrudecerse, pues ayer comenzaron otra vez las coacciones y atropellos.

Varios grupos de huelguistas recorrieron las diferentes obras do albañilería en las que se trabaja, y en unas partes con buenas palabras y en otras con fuertes amenazas obligaban á que se paralizasen los trabajos.

En la calle de Armengol se presentó un grupo bastante nutrido á ejercer coacción sobre los que allí trabajaban y, según parece, no obrarían muy cuerdamente, cuando la autoridad detuvo á varios de ellos.

En la calle pel Borne núm. 7, y en la casa propiedad de D. Bartolomé Sureda, so presentó por la tarde un grupo y obligó á suspender los trabajos á cuatro obreros allí ocupados.

Hoy han continuado recorriendo las calles de esta población y hasta la hora de cerrar la presente edición no tenemos noticia de ningun accidente desagradable.

La Exposición

Ha quedado cerrada para el público.

Los fotógrafos, los expositores y la prensa quedan facultados para penetrar y continuar visitando el local.

Esta mañana en la Lonja se ha reunido el jurado de la sección agrícola industrial.

Vapor «Mallorca»

Mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, emprenderá viaje directo para Valencia el hermoso y veloz vapor de este nombre, admitiendo pasajeros á los precios que en el anuncio que publicamos se consignan.

Espectáculos

Esta noche se despiden del público, según nota que se nos facilita por la Empresa, los artistas que con tanta oceptación han estado trabajando durante estas fiestas en el Teatro Principal.

Las funciones serán variadas, repitiéndose las secciones 1.ª 3.ª y 5.ª y las 2.ª y 4.ª

—El Pabellón Novedades del Real de la Feria continuará abierto durante toda esta semana. Los artistas trabajarán con más libertad durante los últimos dias.

D. Ramón Picó y Campomar

Desde Pollensa, nos escribe nuestro corresponsal lo siguiente:

«Se encuentra entre nosotros desde hace algunos dias el hijo ilustre de esta villa D. Ramón Picó Campomar, quien fué obsequiado anoche con una serenata en demostración del cariño que éste, su pueblo le profesa.

Bien venido sea y que su estancia aunque corta, deseamos le sea grata, pues, tenemos entendido que para fines de mes, regrezará á Barcelona con el fin de celebrar su fiesta onomastica al lado de su apreciada y distinguida familia.»—C.

(De la edición de hoy)

A los que estudian

Desde el 1.° de Septiembre próximo quedará abierta en la Secretaria del Instituto general y técnico, la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, Agricultura, Industria y Comercio, la de las clases nocturnas para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la escuela de Náutica agregada á este instituto; y en la primera quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (Colegiada) y el último dia de Septiembre y el 15 de octubre continuará abierta dicha matrícula hasta las 12 de la noche.

Al solicitar la matrícula para los estudios generales, se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, asi como las asignaturas á que se desee ser matriculado, el grupo de estudiosá que pertenece y la clase de enseñanza, oficial ó no oficial ó que correspondan.

—En la segunda quincena del corriente mes se admitirán en la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras las solicitudes de las aspirantes á Maestras que deseen aprobar asignaturas estudiadas libremente y de las que se propongan ingresar en la matrícula oficial del mismo.

Los exámenes de ingreso empezarán el día 15 de Septiembre próximo.

Cupos municipales de consumos

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda, se requiere á los Ayuntamientos de la provincia para que ingresen en las Arcas del Tesoro dentro del actual período trimestral la parte de los cupos de consumos correspondientes al mismo.

Demografía

Según los datos que nos ha facilitado el jefe de Trabajos estadísticos de esta provincia, durante el mes de Julio último se registraron en esta ciudad 117 nacimientos y 103 fallecimientos.

Clasificadas estas por la enfermedad resulta que la ebre tifoidea causó una defunción, las fiebres intermitentes, 1; la difteria, 1; la tuberculosis, 21; las enfermedades del sistema nervioso, 12; las del aparato circulatorio y respiratorio, 17; id. del digestivo, 23; id. genito urinario, 1; la senectud, 3; y de otras enfermedades, 21.

En la provincia durante el dicho periodo se registraron 565 nacimientos, de los cuales 277 fueron varones y 288 hembras, resultando un promedio de 1 81 nacimientos por cada mil habitantes.

Las defunciones ascendieron á 479 de ellas 240 varones y 239 hembras, siendo el promedio de 1 54 defunciones por cada 1000 habitantes.

Se registraron 192 matrimonios de los cuales 170 fueron entre solteros 1; entre soltero y viuda; 16, entre viudo y soltera y 5, entre viudos.

Deudores á la Hacienda

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, se publica la relación nominal de los deudores á la contribución territorial por rústica y urbana, los cuales han sido declarados incursos en el apremio de segundo grado y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto que podrán satisfacer dentro el plazo de veinte y cuatro horas y en caso contrario se procederá al embargo consiguiente.

Telegramas

Servicio especial de LA TARDE

Urzaiz, según el «Heraldo»

Madrid 18 (á las 19'45)

El gran periódico de la noche, *Heraldo de Madrid*, publica unas extensas declaraciones del exministro liberal, señor Urzaiz hechas á uno de sus *reporters*.

Lo principal que ha manifestado el hacendista liberal es que la crisis de Julio es de tonos violentísimos por esto la comenta así, inopinadamente surgida, por lo que se atreve á calificarla de caprichosa y arbitraria; crisis tiránica cual pudiera hacerla el Sultán de Turquia ú otro despótico soberano, por su voluntad, mas que por la del parlamento y del país.

Ataca el plan monetario del señor Villaverde, creyendo correjirnos y desmonetizarnos la plata con empréstitos de un interés demasiado subido; una conversión para rebajar este es lo que necesitamos.

Es preciso, es necesario corregir al Banco, dándole el único carácter que le cuadra como banco de emisión y descuento, desligándolo de sus relaciones demasiado estrechas cen el Estado.

Yo seguiré defendiendo el plan rentístico y financiero que inicié desde el Ministerio de Hacienda.

Los bajistas.—Cambon Villaverde.

Madrid 18-22

Se acentún rumores alarmistas sobre el estado público, alteraciones, relaciones internacionales, rumores que tienden á deprimir los valores y que se mantienen por los grupos de bolsistas.

Con esto se relaciona la coincidencia de la conferencia del Presidente del Consejo y del embajador francés, habida en San Sebastián, creyéndose verosimilmente se ocuparon de los tratados comerciales.

Romero Robledo y Villaverde

Madrid 18 (á las 22)

Desde San Sebastián trasmiten la noticia de una extensa conferencia celebrada entre los señores Villaverde y Romero Robledo, que es muy comentada en la ciudad donostiarra.

Se la relaciona con el proyecto de elevar á Romero á la categoria de Presidente del Congreso, y que también se ocuparian de otros asuntos políticos.

Asegúrase que los señores Silvela y Maura apoyan resueltamente para el citado cargo al señor Romero.

El Rey á Aragón

Es un hecho el viaje del Rey al Alto Aragón, aunque fijamente no se diga nada de la fecha en que se realizará, si bien será antes de fin de mes. Con este viaje se proporcionará descanso al Rey de sus ocupaciones oficiales. El plan del viaje regio se extenderá por la provincia de Huesca, yendo á Jaca y llegando á Panticosa. Visitará también la Rioja, y en ella Logroño y Calahorra.

Esto se dice, pero el itinerario no es definitivo, pues depende de los acontecimientos.

Lo contrario á ayer

Madrid 18-22

Los ministeriales insisten en que el general Martitegui se encuentra completamente identificado con los señores Villaverde y Gonzalez Besada sobre el presupuesto de la Guerra.

El ministro ha negado piense alterar las disposiciones vigentes sobre amortización y vacantes.

El próximo Consejo.—De Badajoz.—Del viaje del Rey

Madrid 19 (á las 9)

El señor Villaverde es esperado entre el jueves y el viernes.

El sábado se celebrará consejo de ministros, bajo la presidencia de este. En el ee estitudiará la petición de nuevos créditos para pago de los alcances á los repatriados de Ultramar.

En Badajoz se ha inaugurado un campo de tiro nacional.

De San Sebastian dicen hoy, según telegramas que publica *El Imparcial*, que el Rey emprenderá su viaje el día 28 del corriente mes.

Desde el extranjero

Imperio de Marruecos.—República Argentina

Madrid 19 (á las 9'30)

Desde Tanger comunican que el ministro Menhebi, que estaba cercado en Tazza, ha logrado romper las filas sitiadoras, abandonando la ciudad y replegándose hacia el campo del Sultán.

De Buenos Aires trasmiten la noticia de que el abogado español, señor Calzada, tan conocido é influyente en nuestra colonia argentina, en nombre de este (según él dice) opina que debe trabajarse por la implantación de la República Argentina, influendo en los destinos de España. Lleva recaudados algunos miles de pesos para el Tesoro de Salmerón.

El Rey opinando.—Robo de 50.000 pesetas

Madrid 19 (á las 9'30)

De San Sebastian dicen que el Rey visitando una fábrica en Rentería escribió en el album de la misma «las pequeñas industrias regeneran los pueblos».

De Valencia telegrafian que ha sido robada la caja del ferrocarril central de Aragón, sustrayendo de ella la importante suma de 50.000 pesetas. Ignórase quienes sean los aprovechados sustractores.

Ultimas noticias

Un crimen en Son Sardina

Sigue la gente instigada por este crímen vulgar, vulgarísimo, sin incidentes que le puedan prestar interés: el asesinato de un vigilante de una zona de terreno, infestada por míseros rateros, por infelices desgraciados que viven de lo que extraen y usurpan de la propiedad agena.

No hay en este crimen pasión amorosa, por más que los eternos divagadores hayan lanzado á la publicidad la idea de un adulterio; no se ve más que un accidente fatal, una circunstancia fortuita, que escusará el patíbulo al autor, á pesar del engañamiento demostrado.

La misión de descubrir al culpable está hoy facilitada al Juzgado. Los detenidos podrán no ser autores del delito; pero es manifiesto su encubrimiento, sino ya su complicidad. El hilo de la trama está cogido: el ovillo irá desenredándose naturalmente.

Recuerdan las gentes, á propósito de esta nueva perturbación de las leyes, de esta ofensa á la Sociedad, el crímen *d'es Plá de Sant Jordi*, cuya impunidad parece hasta hoy consagrada. Se habla de que se dice por entre aquellos vecinos cosas que pudieran dar luz, aportar orientaciones claras, al esclarecimiente del hecho. Y esas gentes dudan de la eficacia de la justicia, que no saca de las tinieblas aquel crímen. Error, grande error: si la Sociedad, si el ciudadano omite lo que sabe, falta á su deber, se hace cómplice, con complicidad moral, de la burla y el escarnio que se nos hace con una infracción legal tamaña. Tenemos todos la obligación, yendo por los fueros de la ley y por la seguridad social, de presentarnos al Juez y manifestarle lo que sepamos, sean rumores, sean hechos... El que no lo hace no tiene derecho á queja, ni á censura.

El temor á la justicia no se justifica con la molestia que uno recibe: es un deber de relación social esa garantía mútua que nos prestamos. Dígase lo que se sepa, expóngase lo que se oiga, ayúdese á la misión del Juzgado, deshechemos suspicacias, recelos y cohibiciones y vayamos á la verdad, á la verdad pura, limpiando de criminales al país, haciéndoles la justicia que les cuadra, con la debida aplicación de la ley.

Nuestras indagaciones

Los detenidos, consortes Miguel Oliver y Ana Maria Mir, fueron conducidos á Capuchinos, donde están incomunicados. De los informes que tenemos no goza este matrimonio de muchas simpatías en la localidad, al revés del interfecto que era querido y apreciado por su carácter y sus dotes.

—Esta mañana corria el rumor por esta ciudad de haber sido detenido el hijo mayor de Oliver pudiendo asegurar nosotros que no hubo tal detención ni tampoco ha sido detenido ningun otro individuo,

—Una pareja de la benemérita á pié continuaba en *Son Sardina* practicando nuevas diligencias en averiguación de los hechos.

—Parece ser que la herida del cuello debió ser causada por un *trinchet*, arma que no se ha encontrado.

En el torrente, cerca del sitio donde fué hallado el cadaver, se encuentra marcado un pié, que debió resbalar al separarse de éste, después de consumar el crímen.

—Los detenidos incurrieron en numerosas contradicciones al ser preguntados, lo cual da más caracter de verosimilitud á la creencia arraigada de una participación mas ó menos directa, anterior ó posterior, habida por los mismos en la comisión del delito.

—Esta mañana se encontraba el Juzgado, junto con los médicos D. Domingo Escafí y D. Eugenio Losada, en el depósito del Cementerio, practicando la autopsia al cadaver del desgraciado Jaime Cladera.

—El hermano del detenido, Antonio Oliver Morro, de quien dice un colega no pudo ser hallado por la justicia, estuvo sujeto en la mañana de ayer, al llegar de Santa Maria donde habia estado de madrugada, en la casa de *Can Petitot*, no solo á declaraciones por parte del señor Juez si que también á un reconocimiento facultativo, que le prestó el médico don Antonio Gamundi.

Esta mañana se encontraba en el Juzgado con el natural deseo de conferenciar con su hermano, que hasta la hora presente se encuentra sujeto á incomunicación.

Comisión Provincial

Presidida por el Sr. Barceló y con asistencia de los señores Llobera (D. P.) Vicens, Sans y Aguiló se reunió esta comisión: la que después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Lloseta respectivas al año económico de 1898-99, acordando informar al Sr. Gobernador que puede autorizarlas con su aprobación.

De acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y de la Guardia Civil durante el presente mes de Agosto en la forma siguiente: Ración de pan 0'20; ptas. id. cebada 0'90; id, paja 0'25; litro de aceite 1'10. id. de petróleo 0'90; id. de vino 0'30; Kilógramo de carbón 0'11 id. de leña 0'02 id. de carne de vaca 2'00 id. de carnero 1'90.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Juez de primera instancia del partido de Manacor en la que en cumplimiento de una providencia recaida en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el procurador don Gabriel Ferrer en nombre de don Pedro Planas Font Pbro. contra el Ayuntamiento de Santañy sobre pago de pensiones de censo; se acordó que por el Secretario de aquella corporación se libre la certificación de lo que constare con relación á varios individuos que se citan, ó negativa en su caso.

Se acordó solicitar del Exmo. Ayuntamiento de Palma el permiso necesario para construir una cañeria, bajo el piso de la plaza del Hospital para conducir al jardin del establecimiento las aguas sobrantes del mismo que han de aplicarse al riego de las plantas.

Accediendo á lo solicitado por Lorenzo Blanas Oliver vecino de Algaida se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á su esposa Margarita Llach Mut para que sea observada de la enagenación mental que padece.

Se acordó manifestar al señor Director de la Inclusa que puede entregar á la expósita Catalina Amengual Serra que ha cumplido la edad de 33 años, el saldo que resulta á su favor en su libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto se acordó satisfacer varias cuentas por diversos servicios provinciales; y se levantó la sesión.

Judiciales

Audiencia

Causa por lesiones

Ante la sala de vacaciones, presidida por el magistrado D. Manuel Mendo de Figueroa, ha tenido lugar esta mañana, á las diez y media, la vista de la causa instruida por el juzgado de esta ciudad contra Gervasio López, acusado del delito de lesiones menos graves inferidas á su amante Magdalena Jordi.

El hecho sucedió en una casa de la calle de Poderós de esta ciudad el día 17 de Febrero último, cuando Magdalena Jordi arrepentida de la vida airada que llevaba, desde que estaba amancebada con Gervasio, determinó acabar las deshonestas relaciones y hacer buena vida, lo cual participó á Gervasio López y este la reconvino diciéndole que eso era la prueba de amor que la esperaba y entonces en un momento de exaltación cogió López un cuchillo é infirió varias heridas á su amante, disparándose luego dos tiros en el carrillo izquierdo.

El día anterior había dirigido López una carta al Juez de Instrucción participándole que cometeria un asesinato y que no se culpase á nadie.

El procesado dice que la quería mucho y que ella la despreciaba continuamente, añade que su intención no fué de herirla y si solo amenazarla.

Dice también que la carta que recibió el Juez no recuerda haberla escrito.

Magdalena Jordi manifiesta que sostenia relaciones con López, á causa de las continuas amenazas de muerte que este le hacia siempre que intentaba romper con él.

Bartolomé y Juan Bono declaran que estaban en la casa esperando la cena y oyeron un grito de angustia, acudiendo al sitio de donde salía y hallaron á Magdalena Jordi tendida en el suelo, con López que le daba puñaladas.

Teresa Gomila, madre de los testigos anteriores se hallaba enferma en una habitación contigua cuando ocurrió el hecho.

El ministerio público, á cargo del abogado fiscal sustituto D. Antonio Astray, pide se aprecien en el procesado las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía y se imponga al procesado como autor del delito de lesiones menos graves la pena de seis meses de arresto, multa de 250 pesetas é indemnización de 32 á la procesada, y en caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente á razón de 5 por día.

La defensa, á cargo del letrado Don Tomás Muntaner, pide para su patrocinado, en brillante alegato en que demuestra que no tuvo la intención de herirla, le impongan solamente dos meses de arresto.

El señor presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Fiesta de San Bernardo

Como todos los años anteriores se celebrará mañana en la iglesia del Secar del Real, la solemne fiesta en honor de San Bernardo Abad.

A las cuatro de la madrugada se dará principio á un turno de misas que seguirá sin interrupción hasta las ocho y media. A las nueve, tercia y misa mayor en la que se cantará, con acompañamiento de órgano, la misa á coro del P. Aulí, predicando las glorias del Santo Abad, el orador sagrado Reverendo P. Jaime Rosselló SS. CC. Por la tarde, á las cinco, vísperas solemnes y al anochecer el rezo del Santo Rosario.

En el caserío del Secar del Real se celebrará durante los dias 19, 20 y 23 del corriente, Fiesta Cívica, en honor también de San Bernardo. Esta fiesta se efectuará con arreglo al siguiente

Programa

Día 19.—Al salir de completas, verbena y baile al estilo del país.

Día 20.—A las doce al salir de la misa mayor, habrá carreras de hombres, niños y niñas, en el trayecto comprendido entre *La Creu* y *La Real*. Por la tarde, á las siete, la Banda Municipal que dirige el señor Serra, ejecutará las siguientes piezas:

1.ª «El Motete», paso doble, Serrano.

2.ª «Serenata andaluza» Inghelbrecht.

3.ª «Célebre malagueña» de cornetín, Vila.

4.ª «Pique Bame», Ouverture, Suppé.

5.ª «Garín» Sardana, Bretón.

6.ª «Los Templaos» Tango.

7.ª «La gracia de Dios» Paso doble.

En los intermedios se dispararán un sin número de fuegos artificiales.

Día 23.—A las siete de la tarde gran baile con música al estilo del país.

Gacetilla local

Como se escribe la historia

El corresponsal del *Diario Universal*, de Madrid, en esta, envió á su periódico el siguiente telegrama, cuya interpretación auténtica ó no, está siendo objeto en Palma de muchos comentarios y á propósito de lo que se afirma pudiera surgir un lance desagradable.

Asegúrase que una elevada autoridad se encuentra sumamente disgustado de que estas cosas se hayan telegrafiado á Madrid.

Secretario y concejal, Siguen los escándalos

Palma 16 (6 m.)

El secretario del Gobierno civil continua promoviendo alborotos y dando motivo para alteraciones de orden público.

Cuando el concejal Sr. Quijada se dirigía en coche á la Plaza de Toros, se subió aquel al coche en actitud amenazadora, y ambos se dieron de bofetadas.

El público intervino; los amigos del secretario increparon al concejal; este contestó; un teniente de Infanteria fué abofeteado con gran escándalo del público que presenció el hecho, pues este ocurrió en el sitio más concurrido, como es el paseo de Borne.—*Vives*.

Resueltas estas cuestiones personales. viene hoy á resucitarlas un telegrama exagerado en mal hora puesto para Madrid.

Deseamos no sea causa de disgustos.

Robo en Manacor

Comunican de Manacor que ha sido robado la casa n.° 53 de la calle de Montaner de aquella villa, habitada por la viuda Margarita Juan Ramis.

Los *cacos* aprovechando la ausencia de la dueña penetraron en la casa y forzando un cajón de la comoda se llevaron 200 pesetas en billetes y varias alhajas.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores del robo.

El juzgado interviene en el asunto.

Coacción

Sobre las 12 de la mañana un numeroso grupo de albañiles huelguistas se ha presentado en una obra de la calle de Vilanova (frente á la Iglesia de San Felipe de Neri) y con amenazas han hecho abandonar el trabajo á los que allí estaban ocupados.

Uno de los huelguistas agarró á uno de los obreros por una pierna é intentó arrastrarlo.

La policía ha hecho cuatro detenciones.

Reyerta

Esta mañana ha ocurrido una reyerta entre varios individuos en la Plaza de San Antonio.

La guardia municipal ha intervenido en el hecho conduciendo á los *guapos* al cuartelillo.

Señalamiento de Pagos.-Tesorería de Hacienda

Nota de los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de la Provincia y que se hallan pendiente de realización en la Depositaría de dicha oficina:

Compañía de vapores, 26.063'94.

D. Luis de Sansimón, 494.

D. Bartolomé Pareti, 647'95.

D. Tomás García, 400'60.

Administraciones de Loterías, 4496.

id. id. 4496.

id. id. 4496.

Compañía Ferro-carriles 1541'90.

Negociado de Reemplazos

Se interesa en este negociado de reemplazos la presentación de los siguientes individuos:

Guillermo Vaquer Adrover del Regimiento de infantería de Andalucía número 52 para firmar el recibo de alcances.

Otro Julian Turoñet Gomila, del Regimiento infantería de la Constitución, número 29, con objeto de tomar notas para consultar sus documentos.

Otro Luis Bonet Bosch, del Regimiento de Extremadura número 15, para que solicite 368'60 pesetas que le resultan en sus alcances.

Viajeros distinguidos

A bordo del vapor *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona, Madrid, Cestona y otros puntos de España nuestro distinguido paisano el general D. José Oliver y Vidal, acompañado de su apreciable señora.

Les deseamos feliz viaje.

Biografía

La *Gazeta de Mallorca* se despide por una temporada de sus lectores y abonados.

El sumario que contiene su último número, el 20, correspondiente al 17 de este mes, es el que sigue:

«Música relligiosa», por A. Bordó.—Vuytada de Festes.—«L' estiu» (poesia) por María Antonia Salva (Dicha composición es la premiada en el certamen literario.)—Crónica Ciudadana.—De la Pagesía, etc., etc.

Incendio en Petra

En la casa señalada con el núm. 3 de la calle de Botellas de dicha villa, morada de Bartolomé Batle Truyols, se declaró un incendio.

Acudieron varios vecinos y la guardia civil los cuales tras algunos esfuerzos pudieron sofocarlo.

El siniestro fué casual, calculándose las pérdidas en 200 pesetas.

Hurto de uvas

La guardia civil de Sansellas detuvo y puso á disposición del juzgado á cuatro individuos que fueron sorprendidos cogiendo uvas en la finca titulada la *Gruta*, propiedad del vecino Miguel Gelabert Cirer.

Maestras.

Las aspirantes al título de maestras que deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del actual.

Para el día 15 de Septiembre á las ocho y media de la mañana están señalados los exámenes de ingreso y el 18 á la misma hora los de prueba de curso.

La matrícula para el próximo curso académico de 1903 á 1904 estará abierta durante la segunda quincena de Septiembre.

Agresión ó desgracia en Calvia

La guardia civil del puesto de Calviá participa al señor Gobernador que el vecino de dicha villa Ramón Barceló Marqués, fué trasladado á su casa con varias heridas en la cabeza, al parecer producidas con un palo.

Interrogado Barceló, manifestó que iba guiando un carro y al hallarse cerca de la caseta *d' en Llorito* perdió el sentido, y que al volver en sí se encontró al lado de un almendro, pasando al poco rato el vecino Juan Nadal Bosch y le acompañó á su domicilio.

El herido no tiene sospechas en ninguna persona.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

La Exposición

PREMIOS

Objetos premiados con medalla de bronce

Almohadón pelus azul sedas de Catalina Cortés Cortés.

Alfombra cañamazo de Marín Coll Meridiano.

Pañuelo batista con calados de Apolonia Sálas.

Juego de cama de Margarita Salom.

Abanico concha carey de Jaime Pomar.

Maria Ig.ª Estrella Tarongí. Mostruario de calados.

Torera de Amparo Pou de Riera.

Perfumador pañuelos de Magdalena Borrás.

Tohalla bordada de Luis Mestres.

Un cuadro Gran hotel de Catalina Oliver.

Cubre cama de Emilia Miret.

Cubre cama de malla con casco de Margarita Gual y Gamarra.

Lecorconión de Carlota Rubio Martorell.

Pañuelo nipis de Antonia Llorens Castañer.

Pañuelo nipis de María Amorós.

Blusa encaje inglés de Luisa García Rover.

Cubre cama palillos de Isabel Más.

Pañuelo Richelieu de Concepción Garau.

Pañuelo Richelieu de María Llabrés Homar.

Babero de Angela Antich Touyol.

Almohadón pintado de D.ª Catalina de Sete Vallcaneras.

Flores en porcelana de D.ª Antonia Aznar de Soto.

Flores Fayans de D.ª María Rubio Martorell.

Tapete de recortes de Miguel Mayol.

Alfombra mosaico de Francisco Verger.

Treparado figura un copero de Luisa J. Rey.

Varias labores de Bárbara Prats, tres medallas.

Cuadro cabellos un ciclista de Catalina Moner García.

Cuadro cabellos de Francisca Valls Cortés, 1 cuadro.

Cuadro representa villa Bañalbular de Anita Torres Amat.

Cuadro litografía cabellos de Margarita Rigo Puig.

Dos figuritas de plata de D. Jaime Forteza.

Tintero aluminium de D. Bartolomé Planas.

Boquilla de piedra de D. José Crespí.

Diplomas de honor

Juego de cama bordado realce de María García de Rubio.

Encaje de palillos de Isabel Miguel y Mayol.

Mostruario calado de Margarita Salom.

Pañuelo nipis bordado sobrepuesto de Dolores Gomez.

Almohadón bordado de oro representando un escudo de Mercedes García Moreno.

Dos almohadones raso negro de Catalina Mayol.

Dos taburetes de Rosalía Valls.

Cruz flores Fayanas de Rosa Porcel.

Juego de cama de Jacinta Mulet.

Varios bordados de Teresa Madariaga.

Pañuelo nipis de María Balaguer Crespí.

Juego de cama de Francisca Valls.

Dos floreros talco de Eulalia Albertí.

Tres pañuelos bordados de D.ª María Antonia Ascensión.

Una figurita de D. Juan Miró.

Canuto incrustación nacar de D. Juan Planas.

Diplomas de medalla de plata

Bandeja repujada de D. Pablo Tarongí trabajado por D. José Fuster.

Edredon de pelús de D. Mariano Cortés.

Diploma del gran premio de Honor

Portier del Consistorio dirigido por doña Catalina Pujol de Horach y bordado por las Sras siguientes:

Sombrero y cola del vestido, por doña Ana Foster de Fuster.

Ropaje por doña Mariana Bonafé de Pou, doña Luisa Moreno de García Orell y doña Antonia Palmer de Castañer.

Corona y cimera por doña Francisca Cuschieri.

Casco Srita. doña Ana Perera.

Gola de doña Margarita Comas de Bestard.

Torres del escudo por doña Josefa Mas.

Mar del escudo por doña Catalina Perera.

Borras del escudo Sritas. García Moreno doña Margarita Gual y Gamarra, doña Magdalena Coll y Ferrer y doña Magdalena Terrasa Pujol.

Oro, plata, tisú, armadura y ajuste por las Sritas. Pons y Monedero.

Cara, camisola, mano y penacho por doña Concepción Monedero de Pons.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6